

Guayaquil, Abril 24 del 2000

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE REVIDOMUS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de compañías, y lo señalado en la Resolución # 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992 emitida por la superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de REVIDOMUS S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

CONSTITUCIÓN

La compañía REVIDOMUS S.A., se constituyó mediante escritura pública el 31 de Agosto de 1999 con un tiempo de duración de 50 años.

El objeto de la empresa es: dedicarse a la realización, producción, edición, publicación y comercialización de revistas y/o folletos de todo tipo de información y publicidad; podrá dedicarse también a los servicios de transportación, consolidación, desconsolidación de carga aérea y marítima nacional e internacional; además podrá realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; importará, exportará y comercializará y fabricará productos plásticos; dará asesoramiento técnico administrativo referente a automotores; se dedicará también a la compraventa de aeronaves, helicópteros y partes; compraventa de productos químicos en todas sus formas y aplicaciones; a la actividad agrícola y pesquera en todas sus fases; a la prestación de servicios administrativos en cuanto a la comercialización del camarón; producirá larvas de camarón; compraventa de materias primas para cultivo; importará y venderá productos químicos; a la actividad de la floricultura; al desarrollo, crianza y explotación del ganado; podrá comprar, permutar y suscribir participaciones o acciones; compraventa de materia primas; compraventa, corretaje, administración de bienes muebles bajo el régimen de propiedad horizontal; construcción de toda clase a su vez importar, comprar o vender maquinarias para la construcción; fabricará acoples, mangueras, conexiones como también toda clase de automotores y accesorios; prestará servicios a terceros contratando personal para faenas agrícolas, empacadoras de flores, banano, camarón y especies bioacústicas; a la importación y exportación de productos naturales, alimenticios, metalmeccánica y textil; y no podrá dedicarse a la compra y venta de carteras ni a la intermediación financiera.

CAPITAL ACTUAL

ACCIONISTAS	# Acc.	%Part.	Valor
Pedro Polit Huerta	6.800	68	6'800.000
Elizabeth Polit Roldós	1.600	16	1'600.000
Pedro Polit Roldos	<u>1.600</u>	<u>16</u>	<u>1'600.000</u>
	10.000	100	10'000.000



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El administrador de la compañía durante el ejercicio materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y con las disposiciones legales señaladas en la Ley del Régimen Tributario Interno en materia tributaria, Superintendencia de Compañía y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la empresa.

Se verificó que el Administrador presenta mensualmente el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y el flujo de Caja, así como el presupuesto General de la Compañía para información de los accionistas.

GESTIÓN CONTABLE

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Libro Diario, Mayor, Caja-Bancos, Auxiliares de cuentas y documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuados con los vistos buenos respectivos.

Las transacciones se anotan por medio de comprobantes que están debidamente prenumerados y constan con los soportes adecuados, los mismos que tienen de responsabilidad en cada caso.

De acuerdo a la crisis económica que ha vivido el país, al término del ejercicio económico de 1999 la sociedad presenta, como era de esperarse, una pérdida neta de S/.3'482.577.

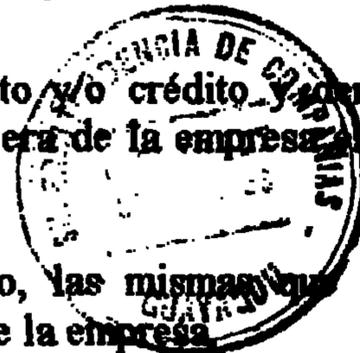
CONTROL INTERNO

A efecto de evaluar el control interno de la compañía se analizó los documentos contables en base de muestreo seleccionado para nuestra labor.

Como política de control, se realiza tomas físicas mensuales a los Inventarios para la venta con el propósito de conciliar con el Kárdex de contabilidad en unidades y presentar razonablemente el saldo de esta cuenta.

Los comprobantes de Ingreso a Caja, Cheques, notas de débito y/o crédito y demás documentos que sirven para el control de la información financiera de la empresa están debidamente prenombradas y archivadas secuencialmente.

Las conciliaciones Bancarias se efectúan al corte del Banco, las mismas que son elaboradas por un auxiliar y revisadas por el contador General de la empresa.



ANÁLISIS FINANCIERO

De la estructura financiera de la empresa se observa lo siguiente:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{82'763.301}{-990.214} = 100$$

$$\text{PRUEBA DEL ÁCIDO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{82'763.301 - 16'960.000}{-990.214} = 100$$

$$\text{INVENTARIOS} = \frac{\text{INVENTARIOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{16'960.000}{82'763.301} = 2.05$$

$$\text{PATRIMONIO} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{6'517.423}{82'763.301} = 0.08$$

INTERPRETACIÓN

CAPITAL DE TRABAJO.- Del análisis al Capital de trabajo se observa que cada sucre que adeuda la compañía, tiene S/100 para su cancelación, puesto que el pasivo corriente está conformado por un crédito tributario. Existe holgura de S/.99.

PRUEBA DE ÁCIDO.- Excluyendo los inventarios del activo corriente se observa que la empresa puede cubrir sus obligaciones con una holgura de S/.99.

ACTIVOS FIJOS.- Como aún no se ha realizado la transferencia de poder, no se tienen Activos fijos reflejados en Libros.

INVENTARIOS.- Este rubro significa el 20.50% en relación a los activos totales de la empresa.

PATRIMONIO NETO.- El patrimonio de la compañía representa el 8% de los activos totales lo que demuestra que la deuda a terceros es del 92%.

Atentamente,


CPA. Elisa Muñoz Franco
COMISARIO
Reg. £ 16588

